



## ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

### AYUNTAMIENTO DE TOLVA

538

#### ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 11 de febrero de 2026 , se ha resuelto delegar en la concejala D.<sup>a</sup> Celia Grau Casas, la facultad de celebrar el matrimonio civil entre D. Norberto Gonzalez Pérez y D.<sup>a</sup> Maria Teresa Ardanuy Gracia, que tendrá lugar el día 8 de mayo de 2026.

Esta delegación se efectúa de conformidad con lo previsto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre.  
Lo que se hace público para general conocimiento.

Tolva, 11 de febrero de 2026. El Alcalde, Isidro Franco March.